



AMPER, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Amper ha adquirido los activos y capacidades tecnológicas de Zeleros Global, S.L., compañía española especializada en almacenamiento energético avanzado de uso dual y sistemas electromagnéticos de alta potencia para uso militar.

La operación se ha cerrado por un precio total de aproximadamente un millón de euros, en el marco de un concurso de acreedores de carácter voluntario de Zeleros. La oferta presentada por Amper no solo contó con el informe favorable del administrador concursal, sino también con el apoyo de los trabajadores que integran la unidad productiva adquirida. Por su parte, la resolución judicial que adjudicó la citada unidad productiva a Amper incorporó íntegramente cada uno de los términos recogidos en la oferta presentada.

Esta operación permite a la Sociedad reforzar su posicionamiento en el mercado de Defensa y Seguridad Nacional e incorporar capacidades de ingeniería, tecnológicas e integración en ámbitos estratégicos como almacenamiento energético, baterías de alta potencia, trenes de potencia eléctricos, electrónica de potencia y monitorización inteligente de activos. De esta manera, se fortalece la propuesta de valor de Amper en tecnologías de uso dual aplicadas a infraestructuras y plataformas críticas.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de mayo de 2026

D. Enrique López Pérez

Consejero Delegado